



C.E. N° 172781

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO. 483/2008

Montevideo, 29 SET. 2008

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de Cónsul General de la República en la Comunidad de Australia y Nueva Zelanda, con sede en la ciudad de Sydney.-----

CONSIDERANDO: que la Comisión de Destinos creada por R.M. N° 94/05 de fecha 14 de abril de 2005, luego de haber analizado su preparación funcional y aptitudes, recomendó oportunamente al señor Consejero Álvaro Fernando Barba García para desempeñar dichas funciones;-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto en el Decreto-Ley No. 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Pase el señor funcionario del Servicio Exterior, Consejero Álvaro Fernando Barba García a desempeñar las funciones de Cónsul General de la República en la Comunidad de Australia y Nueva Zelanda, con sede en la ciudad de Sydney.-----

2°.- A los solos efectos protocolares, el señor Consejero Álvaro Fernando Barba García ostentará el rango de Ministro Consejero.-----

3°.- Otórguense al mencionado funcionario los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el Artículo 78 de la Ley N° 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y el Artículo 43 de la Ley N° 15.767 de 13 de setiembre de 1985.-----

4°.- Expídase la documentación correspondiente.-----

5°.- Comuníquese, notifíquese, etc -----

Dr. Tabaré Vázquez
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA